

MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 14959/22 caratulado: "*Soledad Barroso s/ Solicitud mesa examinadora materia "Tesis" - Lic. en Artes Visuales - FAD*"

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Tesina**" de las Carreras de Artes Visuales, integrada por los siguientes profesores: Presidente: Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL, Vocales: Prof. Roxana Mirta JORAJURIA y Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE; Suplente: Prof. Gabriel Adolfo FERNANDEZ, encargados de evaluar a la alumna Grisel Soledad BARROSO (Registro N° 21.461) a desarrollarse durante el mes de setiembre en horario de la tarde, fecha, aula y horario a confirmar.


ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 377


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO